

31 de marzo de 2015

Elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo de 2015

Un total de 36.016.031 electores podrán votar en elecciones del 24 de mayo

Los electores residentes en el extranjero podrán solicitar el voto por internet

El censo electoral se podrá consultar del 6 al 13 de abril

El próximo 24 de mayo de 2015 podrán votar en las elecciones municipales 34.985.499 electores. Por su parte, 19.840.597 electores podrán participar en las elecciones autonómicas que se celebran en 13 comunidades autónomas y 119.487 en las Asambleas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Elecciones	Residentes en España		Residentes en el extranjero
	Espanoles	Extranjeros	
Municipales	34.521.871	463.628	--
Autonómicas	18.929.552	--	911.045
Asambleas de Ceuta y Melilla	112.701	137	6.649

Según el artículo 2.3 de la Ley Electoral para poder votar en las elecciones municipales es necesario estar inscrito en el censo electoral de residentes en España.

Solicitud de voto de los electores residentes en el extranjero

Los electores residentes en el extranjero podrán participar en las elecciones autonómicas y a las Asambleas de Ceuta y Melilla si solicitan el voto del 31 de marzo al 25 de abril. La Oficina del Censo Electoral ha remitido a todos los electores con derecho de voto el impreso oficial de solicitud.

Por primera vez, las solicitudes se podrán enviar por internet. Para ello es necesario poseer un certificado electrónico reconocido por la Sede Electrónica del INE o utilizar la clave enviada con el impreso oficial.

Consulta del censo electoral

El censo electoral se podrá consultar del 6 al 13 de abril en los ayuntamientos y también en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores españoles

residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los respectivos consulados.

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con los datos de interés para esta consulta, censo vigente, reclamaciones, voto por correo, plazos, normativa legal y recuentos de inscritos. Las inscripciones en el censo vigente para estas elecciones se corresponden a situaciones de inscripción en los padrones y registros de matrícula consular a 30 de diciembre de 2014, excepto para los nacionales de países con Acuerdos para votar en las elecciones municipales que están referidas a 15 de enero de 2015.

Los electores pueden consultar en la página web del INE los datos de las mesas y locales electorales. Además, quienes posean un certificado electrónico reconocido pueden consultar sus datos de inscripción en el censo electoral.

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 6 al 13 de abril**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Tarjetas censales

La Oficina del Censo Electoral remitirá a cada elector una tarjeta censal en la que se le indica la mesa en que le corresponde votar, así como el local electoral y la dirección de este, a partir del 27 de abril.

Atención a consultas de electores

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral atenderán las consultas sobre materias de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales,...) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Datos de electores

Las siguientes tablas muestran los datos de electores para las elecciones de 24 de mayo de 2015, autonómicas (por comunidades autónomas), Asambleas de Ceuta y Melilla (con datos para cada una de las ciudades autónomas) y municipales (por provincias), así como los electores extranjeros residentes en España por país de nacionalidad.

Elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015

Número de electores por comunidades autónomas

	Electores residentes en:	
	España	el extranjero
Total	18.929.552	911.045
Aragón	989.004	30.898
Asturias, Principado de	881.497	106.541
Balears, Illes	744.947	21.443
Canarias	1.528.901	133.594
Cantabria	465.999	33.685
Castilla y León	2.011.902	139.888
Castilla - La Mancha	1.549.147	26.596
Comunitat Valenciana	3.521.422	87.772
Extremadura	885.786	25.260
Madrid, Comunidad de	4.638.724	241.747
Murcia, Región de	1.000.570	26.589
Navarra, Comunidad Foral de	478.133	23.110
Rioja, La	233.520	13.922

Elecciones a las Asambleas de Ceuta y Melilla de 24 de mayo de 2015

Número de electores

Provincia	Electores españoles residentes en:		Electores extranjeros residentes en España
	España	el extranjero	
Ceuta	59.365	2.393	37
Melilla	53.336	4.256	100

Elecciones municipales de 24 de mayo de 2015

Número de electores por provincias

Provincia	Electores residentes en España	
	Españoles	Extranjeros
Total	34.521.871	463.628
Albacete	304.617	1.627
Alicante/Alacant	1.218.334	74.306
Almería	451.346	15.063
Araba/Álava	248.766	1.415
Asturias	881.497	2.728
Ávila	133.553	764
Badajoz	549.438	1.424
Balears, Illes	744.947	22.196
Barcelona	3.969.948	37.892
Bizkaia	914.948	3.272
Burgos	286.230	2.001
Cáceres	336.348	1.014
Cádiz	968.036	4.781
Cantabria	465.999	4.244
Castellón/Castelló	409.599	13.510
Ciudad Real	398.161	2.312
Córdoba	636.954	4.389
Coruña, A	940.037	2.306
Cuenca	156.893	2.548
Gipuzkoa	556.044	2.115
Girona	495.604	12.174
Granada	703.897	7.170
Guadalajara	179.186	3.535
Huelva	389.795	7.127
Huesca	168.173	2.771
Jaén	524.219	961
León	400.985	2.103
Lleida	300.184	3.834
Lugo	288.364	1.176
Madrid	4.638.724	64.459
Málaga	1.109.913	40.671
Murcia	1.000.570	15.680
Navarra	478.133	2.934
Ourense	269.753	2.619
Palencia	138.444	467
Palmas, Las	795.636	13.685
Pontevedra	776.718	3.768
Rioja, La	233.520	2.945
Salamanca	282.397	1.137
Santa Cruz de Tenerife	733.265	21.802
Segovia	119.072	1.681
Sevilla	1.500.030	4.188
Soria	71.203	958
Tarragona	547.763	8.794
Teruel	106.182	1.318
Toledo	510.290	4.873
Valencia/València	1.893.489	21.073
Valladolid	422.982	1.917
Zamora	157.036	748
Zaragoza	714.649	7.153

Elecciones municipales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla de 24 de mayo de 2015

Número de electores extranjeros residentes en España por país de nacionalidad

País de nacionalidad	Número de electores
Total	463.765
Alemania	45.460
Austria	2.250
Bélgica	9.817
Bolivia	3.940
Bulgaria	20.803
Cabo Verde	112
Chile	998
Chipre	31
Colombia	5.751
Corea	125
Croacia	128
Dinamarca	3.293
Ecuador	6.458
Eslovenia	183
Estonia	232
Finlandia	2.779
Francia	33.442
Grecia	918
Hungría	1.097
Irlanda	4.497
Islandia	35
Italia	45.649
Letonia	524
Lituania	1.959
Luxemburgo	183
Malta	36
Noruega	855
Nueva Zelanda	28
Países Bajos	14.942
Paraguay	1.303
Perú	3.107
Polonia	8.472
Portugal	20.684
Reino Unido	104.470
República Checa	1.133
República Eslovaca	921
Rumania	111.646
Suecia	5.502
Trinidad y Tobago	2

Más información en **INEbase** – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine